

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.003

Miércoles 20 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2572651

EXTRACTO

JAVIERA PAZ ERAZO HERMOSILLA, Abogada, Notaria Suplente, del Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, de don JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, según Decreto Judicial que se protocoliza en esta Notaría, con oficio en calle Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, comuna de Santiago, certifico que con fecha 5 de noviembre de 2024, ante mí, se redujo a escritura pública acta Junta Extraordinaria de Accionistas de SERVICIOS EDUCACIONALES SONDA S.A. (en adelante la "Sociedad"), celebrada con fecha 21 de octubre de 2024, que acordó: (1) Modificar el ARTICULO PRIMERO de los Estatutos de la Sociedad, por el siguiente: "ARTICULO PRIMERO: Entre SONDA S.A. y SONDA Filiales Chile Ltda., se constituye una sociedad anónima cerrada que girará bajo el nombre o razón social de VERTICAL RETAIL S.A., pudiendo usar para todos los efectos legales, bancarios y comerciales el nombre abreviado o de fantasía de Backonline y; (2) Modificar el ARTICULO SEGUNDO de los Estatutos Sociales, por el siguiente: ARTÍCULO SEGUNDO: El objeto de la sociedad será: la prestación de toda clase de servicios, asesorías y consultorías en materias económicas, financieras, tecnológicas, administrativas, de planificación, gestión y control empresarial e industrial en todas sus formas; la producción, diseño, integración, desarrollo, compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, mantención y soporte de toda clase de artículos, productos, sistemas, soluciones y programas computacionales; la organización, promoción y dictación de cursos de capacitación y seminarios, incluso de perfeccionamiento docente, relacionadas con las actividades anteriores; actividades de marketing, promoción y fidelización, desarrollo de marcas para empresas, y cualquier otra actividad que los socios acuerden, directa o indirectamente relacionada con las anteriores. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago 7 de noviembre de 2024.

CVE 2572651

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl